

Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de Abril de 2017

RESOLUCIÓN N° 120/17- R.

VISTO:

La nota N° 17/17 presentada por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Chaco Austral, donde solicita se declare de Interés Académico la realización de las "II JORNADAS DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES"; y

CONSIDERANDO:

Que las "II Jornadas de Auditores Internos de Universidades Nacionales" se llevaran a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Santa Fe, durante los días 22,23,y 24 de mayo del año 2017

Que el encuentro se realizara en cumplimiento de lo dispuesto en la Reunión fundacional de la Red de Auditores Internos de Universidades Publicas conformadas con el objetivo de optimizar los mecanismos de control interno y fortalecer las capacidades de Fiscalización, supervisión y administración de las instituciones universitarias

Que estas Jornadas convocaran un gran número de auditores de Universidades Nacionales, las mismas están destinadas al desarrollo y capacitación profesional de los miembros de las unidades de Auditoría interna, para generar un espacio de reflexión y debate relacionado a los aspectos de control interno del Sector Publico desde una visión académica, institucional y de Gestión

Que la Universidad Nacional del Chaco Austral impulsa y apoya toda actividad académica que signifique un aporte al perfeccionamiento

Que conforme al artículo n° 41 inc g) del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Chaco Austral es facultar del Rector, resolver cualquier cuestión urgente, debiendo dar cuenta de sus acciones en la próxima sesión del Consejo Superior.

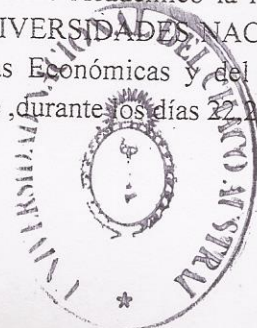
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Declarar de interés Académico la realización de las II JORNADAS DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES, que se llevaran a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Santa Fe, durante los días 22, 23 y 24 de Mayo del año 2017



[Handwritten signature]

ARTICULO N° 2: Comunicar al Consejo Superior

ARTICULO N° 3: Registrese. Comuníquese a las áreas interesadas .Cumplido archívese



~~Ing Omar vidal~~
~~Rector~~
~~Universidad Nacional de~~
~~Chaco Austral~~